DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S2

Original Nº 1

ADENDA Nº 01 CONTRATO Nº 14/2014 – CELEBRADO CON LA FIRMA "IRM S.A."
CD Nº 04/2014 "SERVICIO DE DIAGNOSTICO PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL"
ID Nº 270.745

El MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, en su carácter de Ordenador de Gastos Alterno del M.S.P. y B.S. según Resolución S.G. Nº 17 de fecha 20 de agosto de 2013 y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C Nº 1.732 de fecha 30 de Diciembre de 2014, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma "**IRM S.A.",** RUC Nº 80045576-2, domiciliado en las calles Mcal. López Nº 327 c/ Curupayty, de la Ciudad de Asunción, representada para este acto por el **Sr. Javier Eugenio Moreno Iribas,** con Cédula de Identidad Nº 570.441, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para el "Servicio de Diagnostico para el Instituto de Medicina Tropical", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Que, a través del Memorando S2 D.G.O.C. Nº 1.732 de fecha 30 de Diciembre de 2014, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2 realiza los pedidos de la Extensión de Vigencia Contractual del Contrato Nº 14/2014, suscrito en la contratación de referencia, debido a que no podrá ejecutarse el contrato en su totalidad ----------

Que, la empresa afectada presentó su debida "CONFORMIDAD" en cuanto la ampliación solicitada, manteniendo los precios unitarios adjudicados, conforme a su oferta inicial.----------

Que, los pedidos se realizan dentro del plazo de doce meses posteriores a la firma de contratos, en concordancia con lo estipulado por el Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, lo solicitado es viable, en virtud a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Articulo 63 – CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS.----------

Que, a través del Dictamen (A.J.) – D.G.O.C. Nº 585 de fecha 30 de Diciembre de 2014, la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. se expidió favorablemente:----------

Que, por Resolución D.G.O.C. Nº 1.732 de fecha 30 de Diciembre del 2014, se aprueba la Ampliación de Vigencia del Contrato Nº 14/2014, suscripto con la firma "IRM S.A." en el marco de la Contratación Directa Nº 04/2014 " Servicio de Diagnostico para el Instituto de Medicina Tropical"- I.D. Nº 270.745, convocado por el Instituto de Medicina Tropical dependientes de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2.----------

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 06 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan ampliar el plazo de vigencia del Contrato Principal hasta el **31 de Julio de 2015.** ----------

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

I.R.M. S.A.
Iribas Resonancia Magnética
Mcal. López 327 c/Curupayty
Tel.: 225 - 145 / (0981) 711 002
Asunción - Paraguay

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S2

Original Nº 1

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre de 2014.----------

I.R.M. S.A.
Iribas Resonancia Magnética
Mcal. López 327 c/ Curupayty
Tel. 225 - 145 / (0981) 711 002
Asunción - Paraguay

.....
Sr. Javier Eugenio Moreno Iribas
CONTRATISTA

.....
Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Dire
de Administ... y Finanzas
M.S.P. y B.S.

.....
Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Ing. MAYE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.